



Mat.: Aprueba “Protocolo notificación de valores críticos Unidad de Laboratorio Clínico”

Santiago.

VISTOS, Lo dispuesto en:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979, y de las leyes N°s. 18.933 y 18.469;
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado;
4. Los Decretos Supremos N°140 y N°38, de 2004 y 2005, respectivamente, ambos del Ministerio de Salud; sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, respectivamente;
5. La Resolución N°7 de 2019 y N°16 de 2020 de la Contraloría General de la República.
6. La Resolución Exenta RA N°116675/92/2024, de 30 de enero de 2024, que modifica la Resolución Exenta RA N°116675/419/2023, del Servicio de Salud Metropolitano Central, que nombra en calidad de titular el cargo de Director del Hospital de Urgencia Asistencia Pública.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

CONSIDERANDO

a) Que, el concepto de Valor Crítico de laboratorio, definido por Lundberg en 1970, se refiere a aquellos resultados cuyos niveles se apartan significativamente de los rangos normales, reflejando alteraciones fisiopatológicas que constituyen una amenaza para la vida del paciente si no se adoptan medidas terapéuticas de manera inmediata.

b) Que, en la actualidad, la notificación de un valor crítico obedece a la necesidad de los laboratorios clínicos de cumplir con los requisitos de aseguramiento de la calidad establecidos en diversos sistemas de gestión, tales como la Norma UNE-EN ISO 15.189:2007 y el Sistema Nacional de Acreditación chileno, entre otros.

c) Que, las políticas destinadas a implementar un procedimiento efectivo de notificación de valores críticos contribuyen significativamente a mejorar la oportunidad de atención del paciente y a reducir los costos asociados a su estadía hospitalaria.

d) Que, en este protocolo se establece como objetivo específico:

i. Estandarizar el procedimiento de notificación de exámenes de laboratorio con valores críticos, garantizando que se entreguen de manera oportuna y efectiva.

ii. Definir los exámenes y concentraciones que suponen un riesgo para la vida del paciente.

iii. Estandarizar los procesos que se deben llevar a cabo al notificar un valor crítico.



iv. Evaluar, medir y tomar acciones para mejorar la notificación oportuna de resultados críticos.

e) Que, de conformidad con lo anterior, en el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 23 letra c) del Decreto Supremo N°38. De 2005, del Ministerio de Salud, que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, según el cual le corresponde al Director organizar internamente el Establecimiento Autogestionado y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

f) asignar las tareas correspondientes, con el fin de atender las necesidades públicas o colectivas de una manera regular, continua y permanente, como lo ordenan los artículos 3º y 28 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y con la finalidad de establecer la *sexta versión* del “*Protocolo notificación de valores críticos Unidad de Laboratorio Clínico*”, dicto la siguiente:

g) RESOLUCIÓN

I. APRUÉBANSE la *sexta versión* del “*Protocolo notificación de valores críticos Unidad de Laboratorio Clínico*”, que es del siguiente tenor:

		PROTOCOLO NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO			
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	VIGENCIA	Nº PÁGINAS	
AOC 1.3	06	03/2025	5 años	24	



Revisado Por:	Aprobado Por:
 Firmado por: Karla Andrea Alfaro Flores Jefatura Calidad y Seguridad del Paciente Fecha: 24-03-2025 16:52 CLT Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río	 Firmado por: Patricio Raúl Barría Allef Director Fecha: 25-03-2025 16:02 CLT Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río

 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 2 de 24

ÍNDICE:

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO.....	3
III.	ALCANCE.....	4
IV.	DEFINICIONES	4
V.	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	4
VI.	DESARROLLO DEL PROCESO	5
1.	Notificación de Valor Crítico de Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas, Inmunología y Biología Molecular sin histórico de Valores Críticos previos.....	5
2.	Notificación de Valor Crítico de Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas e Inmunología con histórico de Valores Críticos previos.....	9
3.	Notificación de Valor Crítico en Microbiología.....	10
4.	Notificación de Valor Crítico sin respuesta telefónica.....	16
VII.	CONTINGENCIAS.....	20
VIII.	DISTRIBUCIÓN.....	20
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20
X.	ANEXOS	21
	ANEXO 1: LISTADO DE VALORES CRÍTICOS DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA.....	21
	ANEXO 2: MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	23



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 3 de 24

I. INTRODUCCIÓN

El concepto de Valor Crítico de laboratorio fue definido por primera vez por Lundberg en 1970. Se define Valor Crítico como resultados de laboratorio con tal desvío de lo normal que refleja alteraciones fisiopatológicas que pueden resultar en una amenaza para la vida del paciente si no se toman acciones terapéuticas inmediatas.

En la actualidad la notificación de un valor crítico responde a la necesidad de los laboratorios clínicos de cumplir con requisitos de aseguramiento de la calidad que han sido ampliamente descritos en diversos sistemas de Gestión de calidad como la Norma UNE-EN ISO 15.189:2007 y el Sistema Nacional de Acreditación chilena entre otros.

Las políticas orientadas a llevar a cabo un procedimiento de notificación de valor crítico de manera efectiva suponen un beneficio en la oportunidad de atención del paciente y en el costo asociado a su estadía.

II. OBJETIVOS:

General:

Estandarizar el procedimiento de notificación de exámenes de laboratorio con valores críticos, garantizando que se entreguen de manera oportuna y efectiva.

Específicos:

- Definir los exámenes y concentraciones que suponen un riesgo para la vida del paciente.
- Estandarizar los procesos que se deben llevar a cabo al notificar un valor crítico.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 4 de 24

- Evaluar, medir y tomar acciones para mejorar la notificación oportuna de resultados críticos.

III. ALCANCE

Aplica a todos los Tecnólogos Médicos de las áreas técnicas de Hematología, Química Clínica y Microbiología de Laboratorio Clínico que participan en la notificación de valores críticos de pacientes.

IV. DEFINICIONES

- **AOC:** Ámbito Acceso, Oportunidad y Continuidad de la atención.
- **BiosLis:** Sistema para la gestión integral de laboratorios clínicos (LIS).
- **CVC:** Catéter venoso central
- **IAAS:** Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- **Kern-mic:** Sistema de gestión para microbiología.
- **PCR:** Reacción de Polimerasa en cadena.
- **TBC:** Tuberculosis.

V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- **Tecnólogo Médico:** Notificar valor crítico al Servicio o Unidad correspondiente.
- **Médico, Enfermero y Kinesiólogo tratante:** Recepción del valor crítico.
- **Encargado de Calidad de Laboratorio:** Medición y evaluación del indicador.
- **Jefe de Laboratorio:** Supervisión del procedimiento.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 5 de 24

VI. DESARROLLO DEL PROCESO

El listado de exámenes de laboratorio que se consideran para Notificación inmediata de Valor Crítico y sus respectivas concentraciones se encuentra en el Anexo N°1.

Se notifican Valores Críticos en las Áreas técnicas:

- Hematología
- Química:
 - Sección Gases sanguíneos y Coagulación.
 - Sección Química, Hormonas e Inmunología.
- Microbiología
- Biología Molecular

La Notificación de Valor Crítico se debe realizar al profesional a cargo del paciente. Los profesionales autorizados a recibir esta información son: **Médicos, Enfermeros, Kinesiólogos y Tecnólogos Médicos.**

1. **Notificación de Valor Crítico de Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas, Inmunología y Biología Molecular sin histórico de Valores Críticos previos.**
 - a) Los resultados de los exámenes son transmitidos automáticamente desde el equipo hacia el sistema informático BiosLis.
 - b) En BiosLis abrir la pestaña captura de resultados.
 - c) En la pestaña se desplegarán todos los resultados. El Valor Crítico se visualizará resaltado en color rojo.
 - d) Revisar los resultados, éstos deben ser coherentes con el historial clínico del paciente, diagnóstico o tratamiento, de lo contrario, se debe solicitar nueva muestra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 6 de 24

- e) Informar el Valor Crítico vía telefónica a un profesional del Servicio en el que se encuentra el paciente.
- f) Solicitar Nombre o apellido del profesional que recibe el Valor Crítico (Médico, Enfermero/a o Kinesiólogo/a).
- g) En BiosLis seleccionar la opción Nota/Datos.
- h) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- i) Seleccionar Notificado.
- j) Seleccionar estamento: Médico o Enfermera.
- k) En el cuadro de color rojo, escribir estamento y nombre o apellido del receptor de la información entregada.
- l) Si hay más de un examen con Valor Crítico y se realiza la notificación telefónica al mismo tiempo, debe seleccionar la opción otros test críticos de orden.
- m) Seleccionar Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- n) Firmar y autorizar el examen.
- o) La Notificación se debe realizar antes de 30 minutos. El tiempo se considerará desde que el equipo emite el resultado hasta grabar y finalizar la notificación en BiosLis.

1.1. Notificación de Valor Crítico en caso de fallecimiento, alta o traslado del paciente.

- **Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas e Inmunología:**
 - a) Los resultados de los exámenes son transmitidos automáticamente desde el equipo hacia el sistema informático BiosLis.
 - b) En BiosLis abrir la pestaña captura de resultados.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 7 de 24

- c) En la pestaña se desplegarán todos los resultados. El Valor Crítico se visualizará resaltado en color rojo.
- d) Revisar los resultados, éstos deben ser coherentes con el historial clínico del paciente, diagnóstico, tratamiento, etc. De lo contrario se debe solicitar nueva muestra.
- e) Informar el Valor Crítico vía telefónica a un profesional del servicio en el que se encuentra el paciente.
- f) Solicitar Nombre o apellido del profesional que recibe el Valor Crítico (Médico, Enfermero/a o Kinesiólogo/a).
- g) En BiosLis seleccionar la opción Nota/Datos.
- h) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- i) Seleccionar Notificado.
- j) Seleccionar estamento: Médico o Enfermera.
- k) En el cuadro de color rojo, escribir estamento y nombre o apellido del receptor de la información entregada, más la palabra **Fallece/alta/Traslado** según corresponda el caso.
- l) Si hay más de un examen con Valor Crítico y se realiza la notificación telefónica al mismo tiempo, debe seleccionar la opción otros test críticos de orden.
- m) Seleccionar Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- n) Firmar y autorizar el examen.
- o) Estas situaciones se consideran excepciones para el Indicador AOC 1.3
 - **Biología Molecular:**
 - a) En BiosLis abrir la pestaña captura de resultados.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 8 de 24

- b) En la pestaña se desplegarán todos los resultados. El Valor Crítico se visualizará resaltado en color rojo.
- c) Revisar los resultados, éstos deben ser coherentes con el historial clínico del paciente, diagnóstico, tratamiento, etc. De lo contrario se debe solicitar nueva muestra.
- d) Solicitar Nombre o apellido del profesional que recibe el Valor Crítico (Médico, Enfermero/a o Kinesiólogo/a).
- e) En caso de **fallecimiento** solicitar Nombre o apellido del profesional que informa el fallecimiento y recibe el Valor Crítico.
- f) En caso de **alta** y **traslado** enviar informe con el resultado vía correo electrónico institucional del Área técnica de Biología Molecular a:
- g) mnavarretevega@gmail.com
- h) Francisca.perez@redsalud.gob.cl
- i) Vanessa.aguilera@redsalud.gob.cl
- j) Valentina.bucarey@redsalud.gob.cl
- k) En BiosLis seleccionar la opción Nota/Datos.
- l) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- m) Seleccionar Notificado.
- n) Seleccionar estamento: Médico o Enfermera.
- o) En el cuadro de color rojo, escribir estamento y nombre o apellido del receptor de la información entregada, más la palabra **Fallece**.
- p) En el caso de **alta/Traslado** debe escribir "**alta o Traslado + Informado por correo**".
- q) Seleccionar Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- r) Firmar y autorizar el examen.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 9 de 24

2. Notificación de Valor Crítico de Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas e Inmunología con histórico de Valores Críticos previos.

- a) Los resultados de los exámenes son transmitidos automáticamente desde el equipo hacia el sistema informático BiosLis.
- b) En BiosLis abrir la pestaña captura de resultados.
- c) En la pestaña se desplegarán todos los resultados. El Valor Crítico se visualizará resaltado en color rojo.
- d) Revisar los resultados, éstos deben ser coherentes con el historial clínico del paciente, diagnóstico, tratamiento, etc. De lo contrario se debe solicitar nueva muestra. Si el resultado tiene Valor Crítico de hasta 7 días previos, se considerará como Valor Crítico con histórico.
- e) En BiosLis seleccionar la opción Nota/Datos.
- f) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- g) Seleccionar Notificado.
- h) En el ícono de mensajes predeterminados, seleccionar el mensaje: Con Histórico, éste se verá reflejado en el cuadro de notificación.
- i) Seleccionar Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- j) Firmar y autorizar el examen.
- k) La Notificación de Valores Críticos con histórico se excluye en el total de exámenes notificados para el cálculo del Indicador para la característica AOC 1.3.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 10 de 24

3. Notificación de Valor Crítico en Microbiología.

3.1. Tinción Gram de Hemocultivos.

Durante el proceso de incubación de Hemocultivos, el equipo automatizado da alerta auditiva cuando está positivo.

El equipo por medio de interfaz envía a Kern-mic la palabra “POSITIVO” a la petición.

- **Técnico Paramédico:**

- a) Sacar botella de hemocultivo positivo del equipo.
- b) Buscar en archivador de hemocultivos la solicitud examen correspondiente.
- c) Verificar en la solicitud de examen que el código de barra pegado coincida con el código de barra de la botella.
- d) Verificar datos del paciente, número y tipo de hemocultivo (I, II, III, punción, CVC, etc.)
- e) Timbrar la solicitud de examen correspondiente al hemocultivo positivo.
- f) Registrar fecha, hora de alerta y hora en que fue sacada la botella del equipo.
- g) Sembrar inmediatamente y teñir un Gram de la botella.
- h) Avisar a Tecnólogo Médico que el Gram del hemocultivo está listo para la lectura.

- **Tecnólogo Médico:**

- i) Realizar lectura de Gram.
- j) Informar vía telefónica a profesional (Médico, Enfermera, Kinesiólogo o Tecnólogo Médico) a cargo del paciente antes de 2 horas y 30 minutos desde la alerta de positividad.
- k) En la solicitud de examen timbrada registrar:
 - Tinción de Gram.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 11 de 24

- Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado.
- Hora en que se notificó el valor crítico.
- Nombre del Tecnólogo Médico que informa valor crítico.

- I) Ingresar en sistema informático Kern-Mic de Microbiología el número de petición del hemocultivo.
- m) Ingresar a “Resultados”.
- n) Verificar que aparezca:
 - Hemocultivo aerobio: POSITIVO.
 - Tiempo positividad.
 - Fecha positividad.
 - Código botella.
- o) Registrar lectura de Gram.
- p) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).
- q) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.
- r) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.
- s) Registrar en “Informado a”: Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado.
- t) Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.
- u) Hacer click en “Reportar”.
- v) Hacer click en “Salir”.
- w) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.

3.1.1 Notificación de Valor Crítico en caso de fallecimiento, alta o traslado del paciente.

Estas situaciones se consideran excepciones.

- a) En la solicitud de examen timbrada registrar:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 12 de 24

- Tinción de Gram.
- Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado o de quien entregó información del fallecimiento/alta/traslado.
- Nombre de Tecnólogo Médico que notifica valor crítico.
- Hora en que se notificó el valor crítico.
- Palabra **Fallece/alta/traslado**, según corresponda.

- b) Ingresar en el sistema informático Kern-Mic de Bacteriología el número de petición del hemocultivo.
- c) Ingresar a “Resultados”.
- d) Registrar lectura de Gram.
- e) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).
- f) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.
- g) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.
- h) Registrar en “Informado a”: Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado y la palabra **Fallece/alta/traslado**, según corresponda.
- i) Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.
- j) Hacer click en “Reportar”.
- k) Hacer click en “Salir”.
- l) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.

3.1.2. Notificación de Valor Crítico en caso de Tinción dudosa.

Esta situación se considera excepción y no se debe notificar al servicio hasta confirmar con el cultivo.

- a) Al confirmar con cultivo, en la solicitud de examen timbrada registrar:
 - Tinción de Gram.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 13 de 24

- Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado o de quien entregó información del fallecimiento/alta/traslado.
- Nombre de Tecnólogo Médico que notifica valor crítico.
- Hora en que se notificó el valor crítico.
- Situación Tinción dudosa.

- b) Ingresar en el sistema informático Kern-Mic de Bacteriología el número de petición del hemocultivo.
- c) Ingresar a “Resultados”.
- d) Registrar lectura de Gram.
- e) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).
- f) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.
- g) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.
- h) Registrar en “Informado a”: **Tinción dudosa**.
- i) Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.
- j) Hacer click en “Reportar”.
- k) Hacer click en “Salir”.
- l) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.

3.2. Tinción de Gram Líquido Cefalorraquídeo (LCR)

Se debe notificar todo Gram de LCR de punción lumbar en el que se observe bacterias.

- **Tecnólogo Médico:**

- a) Solicitar a Técnico Paramédico que realice tinción de Gram del LCR.
- b) Realizar lectura de Gram.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 14 de 24

- c) Si se observan bacterias, informar vía telefónica tinción de Gram a profesional (Médico, Enfermera, Kinesiólogo o Tecnólogo Médico) a cargo del paciente antes de 2 horas y 30 minutos desde el ingreso en sistema informático BiosLis.
- d) En solicitud de examen registrar:
 - Tinción de Gram.
 - Registrar Estamento profesional más el nombre o apellido a quien fue notificado.
 - Registrar fecha y hora de notificación.
- e) Ingresar en el sistema informático Kern-Mic de Bacteriología el número de petición del LCR.
- f) Ingresar a “Resultados”.
- g) Registrar lectura de Gram.
- h) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).
- i) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.
- j) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.
- k) Registrar en “Notificado a:” Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado.
- l) Registrar en “Comentario”: Hora en que se notificó el valor crítico.
- m) Hacer click en “Reportar”.
- n) Hacer click en “Salir”.
- o) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 15 de 24

3.2.1. Notificación de Valor Crítico en pacientes trasladados, de alta, fallecidos.

Estas situaciones se consideran excepciones.

a) En la solicitud de examen timbrada registrar:

- Tinción de Gram.
- Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado o de quien entregó información del fallecimiento/alta/traslado.
- Nombre de Tecnólogo Médico que notifica valor crítico.
- Hora en que se notificó el valor crítico.
- Palabra **Fallece/alta/traslado**, según corresponda.

b) Ingresar en el sistema informático Kern-Mic de Bacteriología el número de petición del hemocultivo.

c) Ingresar a “Resultados”.

d) Registrar lectura de Gram.

e) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).

f) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.

g) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.

h) Registrar en “Informado a”: Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado y la palabra **Fallece/alta/traslado**, según corresponda.

i) Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.

j) Hacer click en “Reportar”.

k) Hacer click en “Salir”.

l) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 16 de 24

4. Notificación de Valor Crítico sin respuesta telefónica.

4.1. Sección: Hematología, Gases sanguíneos, Coagulación, Química, Hormonas e Inmunología.

En los casos en que se debe Notificar Valor Crítico y se ha realizado 4 a 5 intentos de contacto telefónico durante un período **mayor a 30 minutos** sin éxito (desde que se obtiene el resultado del equipo) se debe proceder de la siguiente forma:

- a) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.
- b) Imprimir informe físico en el laboratorio.
- c) Tecnólogo Médico debe llevar informe al Servicio en el que se encuentra el paciente. En caso de que el Tecnólogo Médico no pueda llevar personalmente el informe por contingencia dentro del Laboratorio, debe solicitar a TENS o Auxiliar que realice la entrega.
- d) Entregar informe y comunicar verbalmente el Valor Crítico a profesional del servicio.
- e) Solicitar nombre del profesional para luego registrar en Sistema informático de Laboratorio.
- f) En BiosLis, abrir la pestaña captura de resultados e ingresar el número de petición.
- g) Seleccionar el Valor Crítico.
- h) Seleccionar la opción Nota/Datos.
- i) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- j) Seleccionar Notificado.
- k) Seleccionar estamento: Médico o Enfermera.



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 17 de 24

- I) En el cuadro de color rojo, escribir estamento y nombre o apellido del receptor de la información entregada, más la hora de notificación e indicar la situación: **No Responden**.
- m) Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- n) Salir de la ventana captura de resultados.

4.2. Sección: Microbiología.

En los casos en que se debe Notificar Valor Crítico y se ha realizado 4 a 5 intentos de contacto telefónico durante un período **mayor a 2 horas 30 minutos** sin éxito (desde que suena la alarma del hemocultivo o de la hora de ingreso del LCR en BiosLis según corresponda) se debe proceder de la siguiente forma:

- **Horario hábil** (lunes a jueves de 08:00 a 17:00 hrs y viernes de 08:00 a 16:00 hrs):
 - a) En sistema informático Kern-Mic registrar lectura de Gram.
 - b) Hacer click en “Grabar” y “Final”.
 - c) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.
 - d) Enviar informe vía correo electrónico institucional del Área técnica de Microbiología a Jefe de Unidad de IAAS, indicando que corresponde a un Valor Crítico y la falta de respuesta telefónica del servicio involucrado.
 - e) Unidad de IAAS debe responder correo acusando recibo.
 - f) En Kern-mic volver a abrir la petición.
 - g) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).
 - h) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.
 - i) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.
 - j) Registrar en “Informado a”: IAAS y la palabra **No Responden**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 18 de 24

k) Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.

l) Hacer click en “Reportar”.

m) Hacer click en “Salir”.

n) Hacer click en “Final”.

• **Horario inhábil:**

a) En sistema informático Kern-Mic registrar lectura de Gram.

b) Hacer click en “Grabar” y “Final”.

c) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.

d) Imprimir informe físico en el laboratorio.

e) Tecnólogo Médico debe llevar informe al servicio en el que se encuentra el paciente. En caso de que el Tecnólogo Médico no pueda llevar personalmente el informe por contingencia dentro del laboratorio, debe solicitar a TENS o Auxiliar que realice la entrega.

f) Entregar informe y comunicar verbalmente el Valor Crítico a profesional del servicio.

g) Anotar nombre del profesional y hora de Notificación.

h) En Kern-mic volver a abrir la petición.

i) Hacer click en “Grabar y Preliminar” (se desplegará una nueva ventana).

j) Hacer click en “Registrar reporte de evento”.

k) Ingresar el servicio clínico al cual pertenece el paciente.

l) Registrar en “Informado a”: Estamento profesional más el nombre y apellido a quien fue notificado y la palabra Registrar en “Comentario”: Hora de alarma en que sonó el equipo.

m) Hacer click en “Reportar”.

n) Hacer click en “Salir”.

o) Hacer click en “Final”.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 19 de 24

4.3. Sección Biología Molecular.

En los casos en que se debe Notificar Valor Crítico y se ha realizado 4 a 5 intentos de contacto telefónico durante un período **mayor a 30 minutos** sin éxito (desde que se obtiene el resultado del equipo) se debe proceder de la siguiente forma:

- a) Firmar y autorizar informe en Sistema informático BiosLis.
- b) Enviar informe con el resultado vía correo electrónico institucional del Área técnica de Biología Molecular a:
 - mnavarretevega@gmail.com
 - Francisca.perez@redsalud.gob.cl
 - Vanessa.aguilera@redsalud.gob.cl
 - Valentina.bucarey@redsalud.gob.cl
- c) En BiosLis, abrir la pestaña captura de resultados e ingresar el número de petición.
- d) Seleccionar el Valor Crítico.
- e) Seleccionar la opción Nota/Datos.
- f) Se desplegará la ventana de notificación, donde se debe seleccionar la pestaña: Notificar Valores Críticos.
- g) Seleccionar Notificado.
- h) Seleccionar estamento: Médico o Enfermera.
- i) En el cuadro de color rojo indicar la situación: **No Responden. Enviado por correo.**
- j) Grabar y se cerrará la ventana de notificación.
- k) Salir de la ventana captura de resultados.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 20 de 24

VII. CONTINGENCIAS

- Falla de sistema informático BiosLis.
- Falla de sistema informático Kern-mic.
- Falla o intermitencia de red que impida el envío de correos electrónicos y que afecte la red telefónica.

VIII. DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- Subdirección de Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- Unidad de Laboratorio Clínico

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ISO 15189:2012. Laboratorio Clínico. Requisitos particulares para la calidad y la competencia.
2. Manual del estándar general de acreditación para prestadores institucionales
3. http://www.supersalud.gob.cl/observatorio/671/articles-8346_recurso_1.pdf
4. Lundberg GD. Critical (Panic) Value Notification: An Established Laboratory Practice Policy (Parameter). *JAMA*. 1990;263(5):709. doi:10.1001/jama.1990.03440050103044
5. http://www.supersalud.gob.cl/observatorio/671/articles-8346_recurso_1.pdf
6. StatPearls Publishing; 2025 Jan-. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK430685/>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 21 de 24

X. ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE VALORES CRÍTICOS DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA.

- Sección: Química, Hormonas e Inmunología.

Analito	Límite Bajo	Límite Alto	Unidades
Amilasa	—	≥ 1000	U/L
CK Total	—	≥ 5000	U/L
Glucosa	≤ 45	≥ 500	mg/dL
Lactato	—	≥ 7	mmol/L
Potasio	≤ 2.5	≥ 6.5	mmol/L
Sodio	≤ 120	≥ 160	mmol/L
Fósforo	≤ 1	—	mg/dL
Lipasa	—	≥ 500	U/L
Magnesio	≤ 1	≥ 4.7	mg/dL
Beta-hidroxibutirato	—	≥ 3	mmol/L
Hemoglobina Glicada	—	≥ 12	%
Troponina	—	≥ 52	ng/L

- Sección: Gasometría.

Analito	Límite Bajo	Límite Alto	Unidades
Ph	< 7.20	> 7.6	
Carboxihemoglobina	—	≥ 20	%
Potasio	≤ 2.5	≥ 6.5	mEq/L
Sodio	≤ 120	≥ 160	mEq/L

- Sección: Hematología.

Analito	Límite Bajo	Límite Alto	Unidades
Hemoglobina	< 7.0	> 20	g/dL
Recuento Leucocitos	≤ 1.000	≥ 50.000	mm ³
Recuento Plaquetas	≤ 20.000	≥ 1.000.000	mm ³



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 22 de 24

- **Sección: Coagulación.**

Analito	Límite Bajo	Límite Alto	Unidades
Protrombina	≤ 10	—	%
INR	—	≥ 5	
TTPK	—	≥ 130	Segundos

- **Sección: Bacteriología.**

Analito	Rango Crítico
Gram Hemocultivo	Positivo
Gram LCR	Positivo

- **Sección: Biología Molecular.**

Analito	Rango Crítico
PCR TBC	Detectado trazas hasta Detectado en nivel Alto



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 23 de 24

ANEXO 2: MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

SÍNTESIS DE MODIFICACIONES			RESPONSABLE MODIFICACIÓN	APROBADO POR
VERSIÓN	FECHA	CAUSA DE MODIFICACIÓN		
02	05/2014	Actualización	TM. María Eugenia Jara M. Profesional Laboratorio Clínico TM. Nayira Troncoso F. Profesional Laboratorio Clínico	Dr. Mario Henríquez Director
03	09/2015	Actualización	TM. Daniela Gutiérrez M. Encargada de Calidad Laboratorio Clínico	Dr. Mario Henríquez Director
04	05/2019	Actualización	TM. Camila Valenzuela B Profesional Laboratorio Clínico	Dr. Carlos Fariña Jefe Laboratorio
05	10/2023	Se agregan procedimientos con software BiosLis	TM. Camila Valenzuela B. Encargada de Calidad Laboratorio Clínico	Dr. Patricio Barría Director
06	03/2025	Ajuste de valor crítico inferior de potasio	Dr. Daniel Rojo Vera Jefe médico Laboratorio Clínico	Dr. Patricio Barría Director



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APL 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 06
	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO	Fecha: 03/2025 Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CRÍTICOS	Página 24 de 24

Elaborado por:

1. Dr. Daniel Rojo V., Jefe Médico Unidad de Laboratorio Clínico

Revisado por:

1. TM. Daniela Gutiérrez M., Jefa Técnica Unidad de Laboratorio Clínico
2. Dr. Jorge Ibáñez P, Subdirector de Gestión Clínico
3. TM. Camila Benítez U., Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente



Firmado por:
Daniela Paz Gutiérrez Moreno
Jefa Técnica Unidad de Laboratorio
Clínico
Fecha: 14-03-2025 13:25 CLT
Hospital de Urgencia Asistencia
Pública Dr. Alejandro del Río



Firmado por:
Camila Andrea Benítez Ugarte
Profesional Unidad Calidad y
Seguridad del Paciente
Fecha: 14-03-2025 14:32 CLT
Hospital de Urgencia Asistencia
Pública Dr. Alejandro del Río



Firmado por:
Jorge Arturo Ibáñez Parga
Subdirector de Gestión Clínica
Fecha: 21-03-2025 10:00 CLT
Hospital de Urgencia Asistencia
Pública Dr. Alejandro del Río



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>

II. TÉNGASE PRESENTE la vigencia de este protocolo a contar de la fecha de la total tramitación de la presente Resolución.

III. ESTABLÉCESE que el señalado “*Protocolo notificación de valores críticos Unidad de Laboratorio Clínico*”, debe ser el que se tenga en consideración a contar de la fecha de su entrada en vigencia.

IV. DÉJESE SIN EFECTO toda normativa interna que diga relación con la materia de este protocolo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CEWSP

Distribución:

1. Dirección.
2. Subdirección de Gestión Clínica.
3. Subdirección de Gestión del Cuidado.
4. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
5. Departamento de Panificación y Desarrollo
6. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
7. Unidad de Auditoría.
8. Asesoría Jurídica.
9. Oficina de Partes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LHAFMR-474>